



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0300**
NEUQUÉN, **28 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 6169-M/13, y la Orden de Pago N° AC06388/13, a nombre de REALE, Sabina, por \$ 10.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dcción Gral de Coordinación Operativa- Subsecretaría de Turismo, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos que se originen por "Instalación de cartelería e impresiones de información turística";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 158 de fecha 23/09/2013 de la Subsecretaría de Turismo, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06388/13 a nombre de REALE, Sabina, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

[Firma manuscrita]
 ELABORADO POR:
 EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición N° 1970
 Fecha 04.10.4.2014



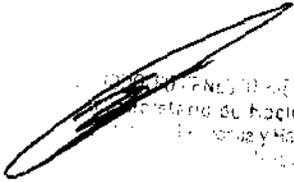
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000212	JORGE EDELMAN	\$ 7100.00
0001-00000187	BEATRIZ LEVRERO	\$ 750.00
0001-00000213	JORGE EDELMAN	\$ 696.00
0001-00000215	JORGE EDELMAN	\$ 1454.00

es copia

fdo: Artaza


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda